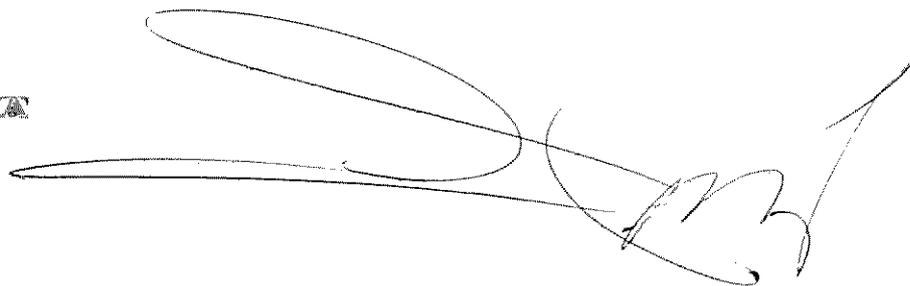


Buenos Aires, 3 de julio de 1972.-

En atención a lo informado precedentemente por la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación y habiéndose tenido en cuenta lo dispuesto por esta Corte en la Resolución Nº 83/72, apruébase la distribución / de locales proyectada según los planos adjuntos, para la remodelación del séptimo piso del Palacio de Justicia. A tales efectos, vuelvan las actuaciones a la Dirección mencionada a fin de que // prosiga, con carácter de urgente trámite, la tramitación pertinente ante la Dirección Nacional de Arquitectura.-

Regístrese.-

ES COPIA

A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long horizontal stroke at the bottom.